

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "VS&P AUDITUM S.A."
LLEVADA A CABO EL 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2013, a las 12:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Shirys N34-40 y República de El Salvador, se reúnen los accionistas de la compañía "VS&P AUITUM S.A.", y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Chávez Coloma Beatriz	US\$ 240,00	240	30%
VS&P AUDITUM S.A.	US\$ 240,00	240	30%
Proaño Chilcañar Nancy Paulina	US\$ 240,00	240	30%
Silva García Francisco Alberto	US\$ 80,00	80	10%
TOTAL	US\$ 800,00	800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, Auditor Externo y Comisario respecto del ejercicio económico 2013.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2013.**
- 4. Nombrar al Comisario y al Auditor externo para el período 2014.**

Actúa como Preside Ad-Hoc de la Junta, el señor Francisco Alberto Silva García y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, señora Nancy Paulina Proaño Chilcañar; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el señor Francisco Alberto Silva García, quien da lectura al Informe de Gerencia, del Auditor Externo y del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013.

Una vez leídos los informes, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2013. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

El señor Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2013. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2013.

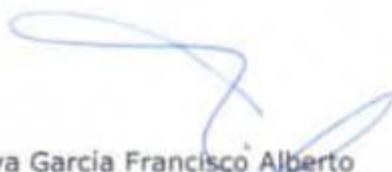
La señora Gerente General informa a la compañía que de las utilidades obtenidas en el año 2013 existe un remante. La Junta decide que dicho remanente sea repartido a prorrata de su participación en la compañía, una vez que la misma posea la liquidez suficiente.

4. Nombrar al Comisario y al Auditor externo para el período 2014.

El señor Presidente sugiere que la Gerencia sea quien tome la decisión respecto a la renovación de los Auditores Externos y el Comisario para el período 2013 al igual que, negocie los respectivos honorarios.

Siendo las 13:45 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

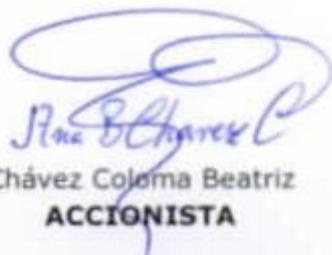
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Silva García Francisco Alberto
**Presidente Ad-Hoc de la Junta
ACCIONISTA**



Nancy Paulina Proaño Chilcañar
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Chávez Coloma Beatriz
ACCIONISTA



VS&P AUDITUM S.A.